

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Verbal sumario- Rad. 11001 4189 009 2020 00295 00

Para efectos de continuar con el trámite del presente asunto, por secretaría, ofíciase a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que en el término de cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación respectiva informe el trámite dado al oficio No. 00211 del 14 de julio de 2021. Hágasele saber que la información solicitada se requiere de manera urgente. Tramítese directamente por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 28 de junio de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc571d029c75add03f49a6be970a001c8d4573f074bf913218af63123949610f**

Documento generado en 24/06/2022 03:21:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>